



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto



JP 227-2017

San Juan de Pasto, 19 de septiembre de 2017

Señor  
JORGE VALLEJO  
BARRIO EL CENTRO  
Teléfono: 3182745919  
Municipio de Contadero (Nariño)

*Handwritten note:*  
Vda Elena C. S.  
317 159 8620  
2016/11/7  
3:20 PM

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Respuesta Petición en interés particular, Numero de Radicado GSAU1259-17.

Cordial saludo,

Con ocasión a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur, se permite manifestar que una vez revisada la base de datos de los predios requeridos para la ejecución del proyecto vial Rumichaca-Pasto Rumichaca-Pasto, por el momento no se puede determinar una afectación predial para el folio de matrícula inmobiliaria No. 244-98665, por cuanto los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas se encuentran sujetos a reajustes de mejora, razón por la cual no podemos despachar favorablemente su pretensión.

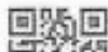
Sin embargo, de encontrarse una afectación predial sobre el folio de matrícula en relación, en el momento oportuno se iniciará los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará las respectivas notificaciones del caso.

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Cordialmente

GERMAN DE LA TORRE LOZANO  
Representante legal  
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Aprobó: E. Grande  
Revisó: Y. Ospina  
Proyectó: N. Osando



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

Calle 97 No. 23450 Milán Pasto Nariño - Ecuador